

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 474

Murcia 10 de Octubre de 1899

Dos ediciones diarias

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

SE FACILITAN GRANDEMENTE ADMINISTRANDE LA

DENTICION-MORENO

LA DENTICION-MORENO, es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños. **LA DENTICION-MORENO** es un herético remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que, los niños la toman con verdadero placer. **LA DENTICION-MORENO** cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. **LA DENTICION-MORENO** nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados. Para su administración sujetarse a la instrucción que acompaña a cada frasco. Como garantía, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos. Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. Moreno López, Plaza de Camacho, número 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO, 6 REALES

De venta en la farmacia de su autor J. Moreno, Plaza de Camacho, núm. 26, Murcia. —Madrid, García, Capellanes 1. —Barcelona, Usiach y C.ª, Moncada 20. —Cartagena: Droguerías de D. Antonio Gómez, Puerta de Murcia, 26, de D. Gregorio Briones, Duque 24, de D. Joaquín Ruiz, Cuatro Santos, de los Sres. Alvares Hermanos, Carmen 8, de D. Adolfo Fernández, San Miguel 10 y Farmacia de don Rodolfo Fandos. —La Unión: Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galván, D. Diego Pedreño y Sra. Viuda de Paz y Droguería de D. Pedro Bernabé. —Garbanzal: D. Manuel Asensio Estrella. —Llano del Beal: D. José Ruizpérez Carrion. —Mazarrón: Farmacia del Sr. Oliva. —Aguilas: Farmacia de D. J. Aragón. —Yécla: Farmacia de D. Modesto, Maestro. —Jumilla: Farmacia de D. Juan Guillén. —Cieza: Farmacia del Sr. Mérida. —Mula: Farmacia del Sr. García Duarte. —Bullas: D. Bernardo Moya. —Archena: Droguería de D. José Sánchez. —Alcantarilla: Farmacia del Sr. López Calahorra. —Molina: D. Antonio Gil. —Centi: D. Isidoro Lacal. —Lorquí: Droguería del señor Ruiz. —Balsicas: D. José Briones. —San Javier: D. Antonio Conesa. —Pacheco: Sres. Bastida Hermanos. —Alicante: Droguería de los Sres. Piñol Hermanos, Princesa 8. —Orihuela: Farmacia del Vallét. —Torrevieja: Droguería de D. Fermin Blasco. —Almoradi: Farmacia de don Ricardo Herrera. —Albatera: D. José Soler.

Desviaciones del Segura

MAS PROTESTAS

Al Sr. Gobernador civil

Los que suscriben, vecinos de Ulea como acreditan con las cédulas personales que exhiben, hacendados en el término municipal de esta dicha villa de Ulea exponen:

Que enterados por el anuncio inserto, con el número 559 en el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al jueves 14 del pasado mes de Septiembre, de la petición formulada por D. Francisco Narbona y Moscoso, para aprovechar el canal de estiaje del río Segura en la producción de energía eléctrica para suministrar luz y fuerza a varias poblaciones y a otras aplicaciones industriales, se oponen resuelta y formalmente a semejante pretensión.

Y se oponen, no solo por la notoria incompetencia de V. S. para conocer en el expediente promovido, si no, y muy especialmente por que la realización del proyecto del Sr. Narbona puede lesionar el derecho que los hacendados que forman los heredamientos de Ulea, Ojós y Villanueva tienen sin limitación ni norma alguna, a toda el agua del río Segura, por medio de la presa que de tiempo inmemorial hay establecida, en cuanto sea necesario para el riego de sus respectivas huertas, puesto que aguas arriba de esta presa, a los trescientos y pico de metros, en el desfiladero denominado «El Solvente» se piensa construir otra que desviando la corriente del río de su curso natural por medio de un canal, vengán a verter las aguas del estiaje, en porciones distintas, unas a la parte superior, y otras a la parte inferior de la presa hoy existente, con el propósito de producir dos saltos de diferente altura.

La presa que suministra el agua a los heredamientos dichos está dispuesta para recibir y dar paso, de frente, a la natural corriente del río, y los dos evacuadores que se proyectan, por la margen derecha, uno agua abajo y otro agua arriba en la proximidad de dicha presa, han de combatirla necesariamente de flanco.

Y quien es capaz de calcular las consecuencias de la acometida constante de dichas dos corrientes actuando sobre un suelo movedizo como lo es siempre el lecho de todo río?

Además el establecimiento de la presa que se proyecta altera en gran manera el nivel de las aguas, y esta alteración ha de influir en la que actualmente existe para dar riego a las huertas de Ulea, Ojós y Villanueva, teniendo que resistir esta centuplicada el enorme empuje de la corriente que naturalmente se produce por la estrechura del desfiladero de «El Solvente» para que no esté dispuesta con exposición constante de ser destruida.

Por lo expuesto y estando en tiempo los que suscriben, después de protestar de la incompetencia de V. S. para conocer en el expediente promovido por el Sr. Narbona, formulan la más absoluta oposición a su solicitud. Ulea 7 Octubre de 1899.—*Signen las firmas.*

Al Sr. Gobernador civil

Los que suscriben, todos hacendados en este término municipal de Ulea unos por sí y otros en la representación que ostentan y cuya personalidad acreditan con las respectivas cédulas personales exponen:

Que enterados por el anuncio inserto con el número 573 en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al domingo diez y siete del finado mes de Septiembre, de la petición hecha por D. Dolores de Bastos y Riquelme, Vizcondesa viuda de Rias, para el aprovechamiento de cinco metros cúbicos de agua por segundo del estiaje del río Segura para utilizarla como fuerza motriz para la producción de energía eléctrica en provecho y uso de la peticionaria, se oponen en absoluto a tal pretensión, porque de llevarse a efecto lo proyectado se alterará el curso natural del río y el de la rambla del Pilarico que vierte en él, infringiéndose con estas alteraciones perjuicios de grandísima importancia al tránsito público y a las muchas propiedades particulares situadas en ambas márgenes de dicho río.

Con el desvío de la rambla y con el remanso o embalse que naturalmente se ha de formar a la parte arriba de la presa que se proyecta, se invade e inutiliza la vía pública única practicable para llegar a Ulea con carruaje y para el servicio de muchas fincas.

Con la construcción de la nueva presa se elevaría en unos tres metros el nivel actual de las aguas y el lecho del río en una gran extensión, y si hoy son invadidas todas las propiedades situadas en ambas márgenes aguas arriba de la presa que se proyecta, y muchas veces destrozadas sus tapias y defensas en las grandes avenidas que por desgracia se suceden con demasiada frecuencia, ¿qué vendría a suceder si se verificara el establecimiento de dicha presa?

El desnivel producido por esta perjudicaría también a las propiedades situadas en ambas márgenes aguas abajo, amercando a unas por las continuas filtraciones y destruyendo a otras por efecto de la mayor corriente que se oriaría en las avenidas del río.

Con el desvío de la rambla del Pilarico los muchos escombros que siempre arrastra vendrían a elevar el piso de esta con gran daño de las propiedades que hoy existen en sus orillas, que serían fácilmente invadidas llegando a verter sobre la presa en proyecto para contribuir por su parte al mayor acrecentamiento del lecho del río y a producir las consecuencias lamentables que quedan apuntadas.

Por tanto y estando en tiempo los que suscriben formulan su mas completa oposición a la solicitud hecha por D. Dolores de Bastos y Riquelme, Vizcondesa de Rias.

Ulea 7 Octubre 1899.—*Signen las firmas.*

Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

EL SR. GAMAZO

Dicen de Valladolid que el Sr. Gamazo está mejoradísimo y que curará antes de lo que se esperaba.

En Boecillo se celebró una función religiosa en acción de gracias, a la cual asistió todo el pueblo.

Este ha sido un gran paso para el Sr. Gamazo, declarándose heredero de Sagasta.

A fines de este mes regresará don Germán a Madrid.

Propónese dedicarse a cuanto se refiera a los presupuestos, demostrando que tiene un programa con soluciones concretas.

CONSEJO.—PRESUPUESTO

Hasta el sábado no se celebrará Consejo de ministros.

En él se acordará la reunión de las Cortes y se tratará de ultimar las economías de todos los departamentos ministeriales hasta reunir 40 millones.

Al Consejo asistirá el marqués de Pidal, pues el sábado estará ya la corte de regreso en Madrid.

El Sr. Dato enviará el jueves a Villaverde el presupuesto del ministerio de la Gobernación para que lo estudie.

Las economías de dicho departamento llegarán a millon y medio.

EL ALCALDE DE BARCELONA

Los catalanistas se proponen visitar al alcalde de Barcelona Sr. Robert, para decirle, en vista de los ataques que le dirige la prensa de Madrid, que no dimita de ningún modo; que si el gobierno está en contra suya, el pueblo le protegerá, y finalmente que no se mueva de su sitio hasta que los agentes vayan a arrancarle de su despacho.

El Sr. Dato ha manifestado su creencia de que el alcalde de Barcelona se ajustará a la ley.

Dice que no ha desatendido aquel hasta ahora ningún acuerdo del gobierno, y que si desatendiera alguna orden de carácter legal, el gobierno, con verdadero sentimiento, lo destituiría.

VISITA DESMENTIDA

El general Azcárraga ha desmentido la noticia que publicó un periódico referente a las supuestas visitas que antañoche le hicieron muchos jefes y oficiales para significarle que se adherían a toda medida relativa a las economías.

El ministro no solo ha dicho que estas visitas son un infundio, sino que él no hubiera tolerado tales manifestaciones, por atentatorias a la disciplina militar, que está dispuesto a mantener a todo trance.

«LA EPOCA» Y PARAISO

«La Epoca» dice que el Sr. Paraiso procurará diferir hasta fines del presente mes la celebración del «meeting» de Granada, con el fin de conocer la cifra exacta de las economías que se propone realizar el gobierno y con el de que el «meeting» coincida con el plazo señalado para el pago del próximo trimestre, creyendo que así podrá arrastrar a los contribuyentes a la resistencia.

LOS MINISTROS

Hasta ahora, los ministros no han pensado hacer extensivo a sus departamentos el decreto sobre empleados de Hacienda dictado por Villaverde.

Crean doloroso hacer cesantías, y opinan que deben amortizarse plazas, para dar impulso a la industria y para

desviar del presupuesto las corrientes de pretendientes que a él afluyen.

El Corresponsal

9 de Octubre de 1899.



Carlos Latorre

11 de Octubre.

Carlos Latorre, aquel gran actor que con Arjona y Rumea elevaron en el segundo tercio del siglo XIX a incommensurable altura al arte dramático español, vino al mundo en la ciudad de Toro (Zamora) el 2 de Noviembre de 1793.

Antes que actor había sido Latorre paje del rey intruso José Bonaparte y oficial del ejército francés, esto por haberse visto su padre, D. Antonio Gómez de Latorre, obligado a emigrar a Francia, como afrancesado, cuando los imperiales evacuaron el territorio español.

En 1820 regresó Latorre con sus padres a España, y entonces él comenzó a revelar, en reuniones familiares, su talento artístico y sus grandes aptitudes para el arte dramático. Cuatro años más tarde, o sea el 21 de Febrero de 1824, se presentó al público en el teatro del Príncipe interpretando el *Otelo*; el éxito fue señaladísimo, completo; Latorre dió a conocer ocultas bellezas del papel que representaba, puso más de relieve otras, y el triunfo fué tan grande que aquella memorable noche quedó proclamado primer actor.

Trabajó durante varios años en el mencionado coliseo; se hizo aplaudir de los públicos de Barcelona, Sevilla y Granada, especialmente desempeñando el *Edipo* de Martínez de la Rosa, obra en que no tuvo rival, y en 1838 hizo un viaje a París, a cuyo público subyugó interpretando en francés varias tragedias de Shakespeare.

En 1832 le fué concedida la cátedra de declamación del Conservatorio Nacional, la cual desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido en Madrid el día 11 de Octubre de 1851.

Además de actor de grandes méritos, fué D. Carlos Latorre un excelente maestro, como lo probaron los discípulos que tuvo, Julián Romea por ejemplo, un hombre de refinada educación y bondadoso en sumo grado.

Hernando de Acevedo

EL PERRO

«Si el querer que puse en ti, le hubiera puesto en un perro, se viniera a través mí.»

—Y que esa copia, como otras muchas son mu populares y mu verdaderas, me dijo el señor Frasco Antonio, cuando acabó de cantarla *Lucerito*.

Lucerito era su niña, dicho sea sin agravio.

Y como la ocasión parecía oportuna y la noche serena y deliciosa, y había mos

pasado buen rato de concierto; refrescando en la puerta del cortijo, mientras nos arrullaba con su canto *Lucerito*, que tenía por garganta una orquesta y por ojos dos manantiales de electricidad al decir de su propio padre, no venía mal un cuento o una historia.

Precisamente Frasco Antonio, que era un archivo de cuentos, leyendas, anécdotas, chascarrillos e historias alegres, finas y dramáticas, aprovechó la coyuntura para «colocar» una de las más interesantes.

La noche convidaba a soñar despierto y a quedarse para recibir a la aurora, entre caña y caña de Sanlúcar y copia y copia, y rasgado de guitarra y cuantos de Frasco Antonio.

Con que éste me brindó uno, y se arrancó.

Era de asunto de perros, porque parecía la especialidad de Frasco.

«Sentía mucho cariño» por los perros, que les debía sin número, de favores-decia él,—y nunca se satisfacía de elogiar las «prendas personales y la nobleza de carácter» de los canes.

—E-é era un recaudador de contribuciones en la provincia de Sevilla—empezó,—que vivía con un perro; es un decir, que tenía un perro en su casa, el cual le acompañaba lo mismo cuando iba de caza que cuando salía a recaudar por los pueblos.

Aquel perro le había demostrado la mar de veces el respeto y el cariño que sentía por él, en su clase.

—¿En la clase de recaudadores?—le pregunté.

—En la clase de perro, que era la suya.

—Adelante.

—Pues bien; que iba el hombre de Utrera a los Palacios, si no mientan las historias, caballero en una buena jaca de fatiga y andar, y seguido por su perro, que no le abandonaba jamás. Era a boca de noche y llovía de verdad.

Mitad del camino llevarían a adado, cuando notó el amo que el perro ladaba, y saltando delante del caballo, parecía decir a su dueño:

—¿Oyusté? ¡Que vuelva patrás!

Supuso el recaudador que habría ofendido la proximidad de algún viandante sospechoso, porque los perros olfatean la miseria y el crimen mucho más mejó que las criaturas.

—¡Anda ya, chuchó!—le gritó el amo, y preparó el retaco por si «había menester» su udar a cualquiera, pongo por caso, ladrón o asesino.

Pero no callaba el animal, sino que arreciaba en los ladridos, y pasando detrás del caballo le mordía en las patas, aunque «delicadamente», como para conseguir que parase allí mismo.

Y buena suerte fué la del perro que, reconociéndole la jaca, no se espantara y correspondiese con un par de coques, «delicados» también, a las bromas del compañero de viaje.

—Las voces del amo, temeroso de que la jaca se espantara y le derribase, no contruvieron al animal.

—Este perro tiene algún ataque—pensó el hombre.

—¿De locura?

—No, señor, de hipertrofia; de rabia, para que ustedes entiendan.

—¡Ya!

—Y después de refírle y de amenazarle, para que marchara con prudencia, pensó que, para evitar desgracias, sería caso de darle un tiro en la cabeza, y así lo hizo, casi gorando e dolor.

—Se entiende—afirmó *Lucerito* conmovida.

—Cuando oyó el último *jipio* de la víctima sintió como si le partieran el corazón, arreó al caballo y se alejó desesperado del todo.

—¿Y después?

—Pues a pocos pasos «chó de menos un ciuto, donde llevaba buena cantidad de dinero en onzas de oro; buscó inútil-

